

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Res. H. N°

0308/25

SALTA,

04 ABR 2025

Expte. N.º 4.049/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones a través de las cuales se solicita la compra de pasajes aéreos, la cobertura de dos (2) días de viáticos y el pago de honorarios para la Prof. Iris FERNANDEZ, en ocasión de su visita a nuestra Universidad con motivo de la Jornada de Trabajo "IA y Humanidades: Desafíos y estrategias para la innovación educativa y la reflexión crítica"; y

CONSIDERANDO

QUE por Res. H. N.º 189/25, se autoriza la realización de la jornada de trabajo para el día 14 de abril del cte. año, dirigida a docentes y comisiones directivas de las Escuelas y Departamentos de la Facultad, a cargo de la Prof. FERNANDEZ, experta en integración de tecnologías en educación superior (UNAJ-UNPaz);

QUE dicha jornada se llevará a cabo en el marco del proceso de reforma de planes de estudios de las carreras de Antropología, Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Educación, Filosofía, Letras e Historia, con el objetivo de vincular las humanidades con el desarrollo tecnológico y particularmente con el uso crítico y creativo de la IA;

QUE la Sra. DECANA, Dra. Mercedes VAZQUEZ, toma conocimiento del pedido y autoriza la compra de pasajes, el pago de dos (2) días de viáticos y el pago de honorarios por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$250.000,00) para la Prof. Iris FERNANDEZ, con imputación a la partida "Fondos para Reforma de Planes de Estudio y Autoevaluación Institucional" y/o "Rentas de la Propiedad" de esta Dependencia;

QUE en consecuencia se procedió a realizar la compra de pasajes aéreos mediante la firma ABACO SERVICIOS DE VIAJE de ELIAS PABLO, quien emite la factura por la compra de pasajes aéreos por el trayecto de Aeroparque- Salta y Salta- Aeroparque;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago efectuado a la firma ABACO SERVICIOS DE VIAJE de ELIAS PABLO, CUIT 20-14708962-8 por la suma de **PESOS DOSCIENTOS VENTIÚN MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON 10/100 (\$221.172,10)**, correspondiente a pasajes para la Prof. FERNANDEZ por el trayecto Aeroparque-Salta-Aeroparque, según factura B00003-00012745.-

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR la liquidación y el pago de dos (2) días de viáticos a la Prof. FERNANDEZ Iris Amalia, DNI 22.922.348 en calidad de Prof. Titular y **AUTORIZAR** el pago de honorarios por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 (\$250.000,00)**, con motivo de estar a cargo de la Jornada de Trabajo "IA y Humanidades: Desafíos y estrategias para la innovación educativa y la reflexión crítica", que se llevará a cabo el día 14 de abril del cte. año. -

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2025 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de "Fondos para Reforma de Planes de Estudio y Autoevaluación Institucional" (S.S. Unidad 027-004-026) y/o Rentas de la Propiedad (S.S. Unidad 027-011-001). -

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa